



## **CUENTAS ANUALES**

**ENTIDAD DEPORTIVA G32172058**

**FEDERACIÓN GALEGA DE HOCKEY**

**AÑO 2020**

### **CONTENIDO DE DOCUMENTOS:**

- **BALANCE (1 página)**
- **CUENTA DE RESULTADOS (1 página)**
- **MEMORIA (17 páginas y anexo ejecución presupuesto 2020)**

### **CONSIDERACIÓN PREVIA:**

El presente documento de Cuentas Anuales ha sido elaborado por la Comisión Gestora de la Federación Gallega de Hockey – nombrada mediante resolución de la Secretaria Xeral para O Deporte de la Xunta de Galicia con fecha 10 de diciembre de 2018 con cese de anteriores gestores - y en colaboración con la asesoría contable de la FGH.

Y firman a los efectos oportunos y en todas sus hojas, en Ourense a 31 de marzo de 2021.

Fdo. Alberto Estévez Franco  
Presidente Comisión Gestora

Fdo. Carlos Dominguez Rodríguez  
Secretario Comisión Gestora

**BALANCE SITUACIÓN - FEDERACIÓN GALEGA DE HOCKEY**
**A) ACTIVO NO CORRIENTE**

- I. Inmovilizado intangible
- II. Inmovilizado material
- III. Inversiones inmobiliarias
- IV. Inversiones entidades vinculadas L/P
- V. Inversiones financieras a L/P
- VI. Activos por impuesto diferido
- VII. Deudores comerciales no corrientes

**A) ACTIVO CORRIENTE**

- I. Existencias
- II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
  - 1. Deudores y otras entidades deportivas.
    - a) Deudores y otras entidades deportivas. L/P
    - b) Deudores y otras entidades deportivas. C/P
  - 3. Otros deudores
- III. Inversiones entidades vinculadas a C/P
- IV. Inversiones financieras a C/P
- V. Periodificaciones
- VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes



	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.754,81 €</b>	
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	1.754,81 €	
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones entidades vinculadas L/P		
V. Inversiones financieras a L/P		
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>120.067,61 €</b>	<b>37.100,96 €</b>
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	78.277,77 €	11.890,56 €
1. Deudores y otras entidades deportivas.	5.277,77 €	890,56 €
a) Deudores y otras entidades deportivas. L/P	991,70 €	600,00 €
b) Deudores y otras entidades deportivas. C/P	4.286,07 €	290,56 €
3. Otros deudores	73.000,00 €	11.000,00 €
III. Inversiones entidades vinculadas a C/P		
IV. Inversiones financieras a C/P		
V. Periodificaciones		
VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	41.789,84 €	25.210,40 €

**TOTAL ACTIVO (A+B)**
**10000 121.822,42 € 37.100,96 €**
**A) PATRIMONIO NETO**
**A-1) Fondos propios**

- I. Fondo social
- III. Reservas
- V. Resultados de ejercicios anteriores
- VII. Resultado del ejercicio

**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**
**B) PASIVO NO CORRIENTE**

- I. Provisiones a largo plazo
- II. Deudas a largo plazo
  - 1. Deudas con entidades de credito
  - 2. Acreedores Arrendamiento financiero
  - 3. Otras deudas a largo plazo
- III. Deudas con entidades vinculadas L/P
- IV. Pasivos impuesto diferido
- V. Periodificaciones
- VI. Acreedores comerciales no corrientes
- VII. Deuda con caracterísitcas especiales L/P

**B) PASIVO CORRIENTE**

- I. Provisiones a corto plazo
- II. Deudas a corto plazo
  - 1. Deudas con entidades de credito
  - 2. Acreedores Arrendamiento financiero
  - 3. Otras deudas a cortoplazo
- III. Deudas con entidades vinculadas C/P
- IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
  - 1. Deudas por compras o prestación de servicios.
    - a) Deudas por compras o prestación de servicios L/P
    - b) Deudas por compras o prestación de servicios C/P
  - 2. Otros acreedores
- V. Periodificaciones
- VI. Deuda con caracterísitcas especiales C/P

**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**

	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>114.499,46 €</b>	<b>16.465,07 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>40.095,61 €</b>	<b>16.465,07 €</b>
I. Fondo social	34.162,36 €	34.162,36 €
III. Reservas		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-17.697,29 €	-22.435,42 €
VII. Resultado del ejercicio	23.630,54 €	4.738,13 €
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>74.403,85 €</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.266,85 €</b>	<b>5.851,17 €</b>
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	3.266,85 €	5.851,17 €
1. Deudas con entidades de credito		
2. Acreedores Arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo	3.266,85 €	5.851,17 €
III. Deudas con entidades vinculadas L/P		
IV. Pasivos impuesto diferido		
V. Periodificaciones		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con caracterísitcas especiales L/P		
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.056,11 €</b>	<b>14.784,72 €</b>
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo		
1. Deudas con entidades de credito		
2. Acreedores Arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a cortoplazo		
III. Deudas con entidades vinculadas C/P		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.056,11 €	3.784,72 €
1. Deudas por compras o prestación de servicios.	1.269,79 €	1.142,08 €
a) Deudas por compras o prestación de servicios L/P		
b) Deudas por compras o prestación de servicios C/P	1.269,79 €	1.142,08 €
2. Otros acreedores	2.786,32 €	2.642,64 €
V. Periodificaciones		11.000,00 €
VI. Deuda con caracterísitcas especiales C/P		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>121.822,42 €</b>	<b>37.100,96 €</b>

**CUENTA RESULTADOS - FEDERACIÓN GALEGA DE HOCKEY**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1. Ingresos federativos, ventas y otros ingresos ordinarios.....	Nota 17 33.772,60 €	33.492,78 €
2. Variación de existencias de PT y PC de fabricación.....		
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo .....		
4. Consumo material deportivo.....	Nota 17 -6.349,37 €	-3.484,68 €
5. Otros ingresos de la explotación.....	Nota 11 26.958,35 €	14.520,00 €
6. Gastos de personal.....		
6. Otros gastos de la explotación.....	Nota 17 -30.834,88 €	-38.517,64 €
8. Amortización del inmovilizado.....		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras ..		
10. Exceso de provisiones.....		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....		
12. Otros resultados.....	Nota 17 13,67 €	-1.243,18 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) .....</b>	<b>23.560,37 €</b>	<b>4.767,28 €</b>
13. Ingresos financieros.....	Nota 17 177,89 €	0,01 €
a) Imputacion de subenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....		
b) Otros ingresos financieros.....	177,89 €	0,01 €
14. Gastos financieros.....	Nota 17 -107,72 €	-29,16 €
15. Variación del valor razonable en instrumentos financiero.....		
16. Diferencias de cambio.....		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.....		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financieros.....		
a) Incorporacion al activo de gastos financieros.....		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores ..		
c) Resto de ingresos y gastos.....		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18) .....</b>	<b>70,17 €</b>	<b>-29,15 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>4.738,13 €</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	Nota 15	
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19) .....</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>4.738,13 €</b>





# MEMORIA ENTIDAD DEPORTIVA

## FEDERACIÓN GALEGA DE HOCKEY

2020

1. Naturaleza de la entidad.....	3
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	3
a) Imagen fiel:.....	3
b) Principios contables:.....	3
c) Comparación de la información:.....	3
d) Agrupación de partidas: .....	4
e) Elementos recogidos en varias partidas: .....	4
f) Cambios en los criterios contables: .....	4
3. Aplicación de resultados.....	4
4. Normas de valoración. ....	5
a) Gastos de establecimiento:.....	5
b) Inmovilizado inmaterial: .....	5
c) Inmovilizado material:.....	5
d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas: .....	5
e) Valores Negociables: .....	6
f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos: .....	6
g) Existencias:.....	6
h) Subvenciones:.....	6
i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:.....	7
j) Fondo de reversión:.....	7
k) Otras provisiones de riesgos y gastos:.....	7
l) Deudas: .....	7
m) Impuesto sobre beneficios:.....	8
n) Transacciones en moneda extranjera: .....	8
o) Ingresos y gastos:.....	8
5. Gastos de establecimiento.....	8

6.	Inmovilizado inmaterial. ....	8
7.	Inmovilizado material.....	9
8.	Inversiones financieras. ....	9
9.	Existencias.....	9
10.	Fondos propios.....	9
10.1	Desglose movimientos partidas Fondos Propios.....	9
10.2	Otra información.....	9
11.	Subvenciones recibidas.....	10
12.	Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas.....	10
13.	Otras provisiones. ....	10
14.	Deudas no comerciales. ....	10
15.	Situación fiscal. ....	10
16.	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes.....	11
17.	Ingresos y gastos.....	11
17.1.	Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos. ....	11
17.2.	Otra información:.....	11
17.3.	Desglose de ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria: .....	12
18.	Otra información.....	16
19.	Acontecimientos posteriores al cierre.....	16
20.	Cuadro de financiación. ....	16
21.	Conciliación presupuestaria .....	17

## 1. Naturaleza de la entidad.

El objeto social de la FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

Promocionar, dirigir y ordenar exclusivamente dentro de Galicia, sin perjuicio de las competencias concurrentes de las distintas administraciones públicas, las actividades propias de la modalidad deportiva, en coordinación con los organismos correspondientes de la XUNTA DE GALICIA.

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY está integrada por entidades deportivas, deportistas, técnicos, entrenadores, jueces, árbitros y otros colectivos dedicados a la práctica del deporte del Hockey.:

La FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY es una entidad privada, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, su ámbito de territorialidad comprende la comunidad autónoma de Galicia en el desarrollo de las competencias que le son propias.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

### a) Imagen fiel:

Las Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la ORDEN de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de Junio de 2020.

### b) Principios contables:

No existe información al respecto.

### c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

**d) Agrupación de partidas:**

No existe información al respecto.

**e) Elementos recogidos en varias partidas:**

No existe información al respecto.

**f) Cambios en los criterios contables:**

No existe información al respecto.

**3. Aplicación de resultados.**

	2020	2019
<b>Base de reparto:</b>		
Saldo cuenta Pérdidas y Ganancias	23.630,54 €	4.738,13 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Reservas	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL BASE REPARTO</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>4.738,13 €</b>
<b>Aplicación a:</b>		
Reservas	0,00 €	0,00 €
Compensación de pérdidas ej. Anteriores	17.697,29 €	4.738,13 €
Remanente y otros	5.933,25 €	0,00 €
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>4.738,13 €</b>

## 4. Normas de valoración.

### a) Gastos de establecimiento:

No existe información al respecto.

### b) Inmovilizado inmaterial:

No existe información al respecto.

### c) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se contabiliza como Activo cuando el Valor unitario del bien es superior a 600,00 €

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Durante el ejercicio no se ha contabilizado amortización debido que los bienes han entrado en funcionamiento en el ejercicio 2020.

### d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:

No existe información al respecto.

**e) Valores Negociables:**

No existe información al respecto.

**f) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos:**

No existe información al respecto.

**g) Existencias:**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**h) Subvenciones:**

**a) Consideraciones generales:**

Las subvenciones son transferencias de recursos recibidas por las entidades deportivas procedentes de entidades públicas o privadas, con obligación de cumplir con las condiciones o requisitos que en su caso se hubieren establecido para su concesión.

Cuando existiesen circunstancias que pudieran dar lugar a la devolución de una determinada subvención, el riesgo correspondiente deberá provisionarse en una cuenta del subgrupo 49, que se creará a estos efectos.

**b) Subvenciones de explotación:**

Las subvenciones a la explotación son las concedidas a fondo perdido por el Estado u otras entidades públicas o privadas, destinadas, generalmente, a compensar resultados negativos de la explotación, o a asegurar a la entidad continuidad de su actividad deportiva.

Este tipo de subvenciones constituyen ingresos de explotación del ejercicio o ejercicios a los que vienen referidas, y se recogen de forma separada en las cuentas anuales, con el fin de diferenciar adecuadamente los componentes del resultado de la Federación.

Para el reconocimiento contable de las subvenciones como ingresos deberán cumplirse las normas generales relativas al reconocimiento de los ingresos y han de existir garantías razonables de que vayan a cumplirse las condiciones establecidas para su percepción.

El reconocimiento de una subvención como ingreso, en aplicación del principio de devengo, no se verá afectado por el hecho de que aquélla se perciba en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su imputación.

**c) Subvenciones de capital:**

Las subvenciones de capital de cualquier clase se valorarán por el importe concedido cuando tengan carácter de no reintegrables. A estos efectos serán no reintegrables aquéllas en las que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las recibidas con carácter de no reintegrables se imputarán al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

En el caso de activos no despreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

**i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:**

No existe información al respecto.

**j) Fondo de reversión:**

No existe información al respecto.

**k) Otras provisiones de riegos y gastos:**

No existe información al respecto.

**l) Deudas:**

La entidad clasifica los pasivos financieros como pasivos a coste amortizado excetuando aquellos que deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa..

**m) Impuesto sobre beneficios:**

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del impuesto sobre sociedades, habiéndose acogido a este régimen, por lo que todas las rentas del 2017 estarían exentas del impuesto y, en consecuencia, para determinar la base imponible se considerarían todos los gastos como no deducibles y la totalidad de los ingresos como no computables fiscalmente. El balance de situación y la cuenta de resultados del 2017 no recogen pasivos y gastos respectivamente por la liquidación del impuesto sobre beneficios dado que el órgano de administración de la Federación estima que no se pondrán de manifiesto independientemente del régimen final aplicado.

**n) Transacciones en moneda extranjera:**

No existe información al respecto.

**o) Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

**5. Gastos de establecimiento.**

No existe información al respecto.

**6. Inmovilizado inmaterial.**

No existe información al respecto.

## 7. Inmovilizado material.

En la siguiente tabla se desglosa el movimiento de las partidas de inmovilizado material:

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2019	ENTRADAS 2019	SALIDAS 2019	SALDO FINAL 2019	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO FINAL 2020
Otro inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.754,81 €	0,00 €	1.754,81 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.754,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.754,81 €</b>

(\*) 46 bandas blancas HS 220x9x9cm + 42 angulares 3mm

## 8. Inversiones financieras.

No existe información al respecto.

## 9. Existencias.

No existe información al respecto.

## 10. Fondos propios.

### 10.1 Desglose movimientos partidas Fondos Propios.

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>34.162,36 €</b>	<b>-8.827,03 €</b>	<b>-13.608,39 €</b>	<b>11.726,94 €</b>
Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2018 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes por errores ejercicio 2018 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO EJERCICIO 2019</b>	<b>34.162,36 €</b>	<b>-8.827,03 €</b>	<b>-13.608,39 €</b>	<b>11.726,94 €</b>
Resultado del ejercicio 2019	0,00 €	0,00 €	4.738,13 €	4.738,13 €
Distribución del resultado del ejercicio 2018	0,00 €	-13.608,39 €	13.608,39 €	0,00 €
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.608,39 €
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>34.162,36 €</b>	<b>-22.435,42 €</b>	<b>4.738,13 €</b>	<b>16.465,07 €</b>
Resultado del ejercicio	0,00 €	0,00 €	23.630,54 €	23.630,54 €
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	4.738,13 €	-4.738,13 €	0,00 €
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>34.162,36 €</b>	<b>-17.697,29 €</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>40.095,61 €</b>

### 10.2 Otra información.

No existe información al respecto.

## 11. Subvenciones recibidas.

Concesión de Subvenciones Ejercicio:

Subvención corriente Convenio Xunta	15.494,00 €
Imputación Subvención Familia Xunta	11.000,00 €
Subvención Equipamiento Xunta	1.868,20 €
a) Corriente =	464,35€
b) De capital = (Financiación Bandas)	1.403,85€
Subvención Deputación Ourense (De capital = Inversión Casetas):	73.000,00 €

## 12. Provisiones para pensiones y obligaciones recibidas.

No existe información al respecto.

## 13. Otras provisiones.

No existe información al respecto.

## 14. Deudas no comerciales.

1.- En el apartado de Otros acreedores aparece registradas:

- Deuda por devolución de subvención Xunta por importe de:  
(Acuerdo de aplazamiento con ATRIGA)
    - 2.642,64 € a corto plazo.
    - 3.266,85 € a largo plazo.
  - Deuda por una factura REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA HOCKEY
    - 67,84 €
  - Deuda por retenciones practicadas en facturas profesionales
    - 105,00 €
- ✓ Total a corto plazo \_\_\_\_\_ 2.786,32 €
- ✓ Total a largo plazo \_\_\_\_\_ 3.266,85 €

## 15. Situación fiscal.

Todos los ingresos de la actividad están exentos por su naturaleza. Por lo que la entidad no ha contabilizado ningún importe correspondiente al devengo del impuesto sobre beneficios.

## 16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos Contingentes.

No existe información al respecto.

## 17. Ingresos y gastos.

### 17.1. Desglose partidas consumo, gastos de personal y provisiones y pérdidas de créditos.

1. El desglose de la partida 1.a.- Consumo de material deportivo:

- Compras de material deportivo..... 6.349,37 €

2. Variación provisiones de tráfico

- Aplicación de provisiones en el ejercicio ..... 1.550,00 €

Destalle:

- AD OURENSE HC DUDOSO COBRO ..... 1.320,00 €
- CLUB HOCKEY BURGAS DUDOSO COBRO. 150,00 €
- CH TAMEGA DUDOSO COBRO ..... 40,00 €
- VERIN HC DUDOSO COBRO ..... 40,00 €

### 17.2. Otra información:

1. Los ingresos correspondientes a la actividad:

- Ingresos por licencias federativas ..... 18.522,36 €
- Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones 11.266,84 €
- Ingresos por actividades docentes ..... 4.085,00 €
- Devoluciones y rappels de ventas ..... (715,00) €
- Otros ingresos ..... 613,50 €

2.- Los ingresos correspondientes a subvenciones recibidas: (nota 11)

- Subvenciones oficiales a la explotación ..... 26.958,35€  
(Xunta de Galicia)  
(Deputación Ourense)

3.- Resultado financiero :

- Ingresos financieros deudas clubs ..... 177,89 €
- Gastos financieros deuda Atriga..... (107,72) €

### 17.3. Desglose ingresos y gastos por naturaleza y partida presupuestaria:



Agrupación ingresos-gastos según desglose presupuestario - Ejercicio 2020

31/12/2020

<b>INGRESO</b>	<b>62.472,51 €</b>
I-1. DERECHOS INSCRIPCIÓN	24.028,36 €
I-1.1.- LICENCIAS	17.882,86 €
I-1.1.1.- EQUIPO	4.235,00 €
701 Ingresos por licencias federativas	4.491,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-256,00 €
I-1.1.2.- JUGADOR/A	10.563,50 €
701 Ingresos por licencias federativas	10.887,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-323,50 €
I-1.1.3.- ENTRENADOR/A	1.420,00 €
701 Ingresos por licencias federativas	1.470,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-50,00 €
I-1.1.4.- OTRAS/OS ( <i>direct., fisio, etc...</i> )	1.180,00 €
701 Ingresos por licencias federativas	1.190,00 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-10,00 €
I-1.1.5.- ÁRBITRO/A	458,19 €
701 Ingresos por licencias federativas	458,19 €
I-1.1.6.- JUEZ/DELEGADO/A TÉCNICO/A	26,17 €
701 Ingresos por licencias federativas	26,17 €
I-1.2.- SELECCIÓN AUTONÓMICA	5.850,00 €
I-1.2.2.- CANON Sub16	450,00 €
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	450,00 €
I-1.2.3.- CANON Sub14	5.400,00 €
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	5.400,00 €
I-1.3.- TECNIFICACIÓN	295,50 €
I-1.3.1.- CeTeGa / EGA	295,50 €
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	295,50 €
I-2.- SUBVENCIONES/PATROCINIOS	26.958,35 €
I-2.1.- PUBLICAS	26.958,35 €
I-2.1.1.- CONVENIO SXPD XUNTA	15.958,35 €
740 Subvenciones oficiales a la explotación	15.958,35 €
I-2.1.2.- OTROS CONVENIOS (NON)	11.000,00 €
740 Subvenciones oficiales a la explotación	11.000,00 €
I-3.- OTROS INGRESOS	11.485,80 €
I-3.2.- CLUBES SENIOR HIERBA (Masc)H	455,00 €

I-3.2.1.- CANON DESPLAZAMIENTOS ARB.	455,00 €
709 Otros ingresos	455,00 €
I-3.4.- CURSOS FORMACIÓN	4.085,00 €
I-3.4.2.- ENTRENADOR/A	4.085,00 €
703 Ingresos por actividades docentes	4.085,00 €
I-3.5.- EXTRAORDINARIOS	5.217,91 €
I-3.5.1.- VARIOS	611,13 €
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	438,96 €
709 Otros ingresos	158,50 €
778 Ingresos excepcionales	13,67 €
I-3.5.2.- MUTUAS CLUBES	4.606,78 €
702 Ingresos por cuotas de clubes y otras asociaciones	4.682,38 €
708 Devoluciones y rappels de ventas	-75,60 €
I-3.6.- FINANCIEROS Y PROVISIONES	1.727,89 €
I-3.6.1.- OTROS INGS. FINANCIEROS	177,89 €
769 Otros ingresos financieros	177,89 €
I-3.6.2.- REVERSIÓN PROVISIONES	1.550,00 €
794 Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerci	1.550,00 €
<b>GASTO</b>	<b>-38.841,97 €</b>
G-1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-5.049,20 €
G-1.1.- CORRIENTES	-4.213,30 €
G-1.1.1.- TELEFONO	-682,44 €
62903 Comunicaciones	-682,44 €
G-1.1.3.- MAT. OFICINA (Toner y otros)	-849,27 €
62901 Material de oficina	-849,27 €
G-1.1.4.- SERVICIOS DE ASESORIA	-907,90 €
62909 Otros servicios	-907,90 €
G-1.1.6.- MANTENIMIENTO WEB	-508,20 €
622 Reparaciones y conservación	-508,20 €
G-1.1.7.- COMISIONES BANCARIAS	-175,06 €
626 Servicios bancarios y similares	-175,06 €
G-1.1.8.- PRIMAS DE SEGUROS	-476,92 €
625 Primas de seguros	-476,92 €
G-1.1.9.- IMPREVISTOS (max10%)	-613,51 €
631 Otros tributos	-3,15 €
62909 Otros servicios	-610,36 €
G-1.2.- REPRESENTACIÓN	-835,90 €
G-1.2.1.- COMISIÓN GESTORA	-835,90 €

62900 Gastos de viaje	-835,90 €
<b>G-2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>-24.417,67 €</b>
G-2.1.- RFEH	-471,70 €
G-2.1.1.- DERECHOS SELECCIONADOS/AS	-350,62 €
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-350,62 €
G-2.1.2.- DERECHOS ARBITRAJE	-121,08 €
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-121,08 €
G-2.2.- TECNIFICACIÓN	-1.822,55 €
G-2.2.1.- TÉCNICOS/AS GALLEGOS/AS	-1.670,15 €
600 Compras de material deportivo	-1.372,14 €
62900 Gastos de viaje	-298,01 €
G-2.2.4.- INSTALACIONES	-152,40 €
621 Arrendamientos y cánones	-43,50 €
62909 Otros servicios	-108,90 €
G-2.3.- COMPETICIÓN GALEGA	-10.525,22 €
G-2.3.1.- MATERIAL DEPORTIVO	-2.719,25 €
600 Compras de material deportivo	-2.719,25 €
G-2.3.2.- MEDALLAS Y TROFEOS	-1.955,89 €
62909 Otros servicios	-1.955,89 €
G-2.3.3.- EQUIPAMIENTO (Plataforma y otros)	-3.483,15 €
62909 Otros servicios	-3.483,15 €
G-2.3.4.- CARTELERÍA/PUBLICIDAD/FOTOS	-935,33 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-336,38 €
62909 Otros servicios	-598,95 €
G-2.3.5.- DESP. ARB. SENIOR MASC. HIERBA	-929,45 €
62900 Gastos de viaje	-929,45 €
G-2.3.8.- INSTALACIONES	-502,15 €
62909 Otros servicios	-502,15 €
G-2.4.- SELECCIONES AUTONÓMICAS	-11.598,20 €
G-2.4.3.- SUB14 (viaje y estancia)	-9.340,22 €
62900 Gastos de viaje	-9.340,22 €
G-2.4.5.- MATERIAL DEPORTIVO	-2.257,98 €
600 Compras de material deportivo	-2.257,98 €
<b>G-3.- OTROS</b>	<b>-9.375,10 €</b>
G-3.1.- DEVOLUCIONES SUBVENCIONES	-107,72 €
G-3.1.1.- INTERESES APLAZAMIENTO 2012	-107,72 €
669 Otros gastos financieros	-107,72 €
G-3.2.- CURSOS FORMACIÓN	-4.147,18 €

G-3.2.2.- ENTRENADOR/A	-4.147,18 €
623 Servicios de profesionales independientes	-841,18 €
62900 Gastos de viaje	-66,00 €
62909 Otros servicios	-3.240,00 €
G-3.3.- EXTRAORDINARIOS	-5.120,20 €
G-3.3.2.- MUTUAS CLUBES	-4.763,10 €
62906 Cuotas de inscripción por actividades federativas	-4.763,10 €
G-3.3.3.- COPA DIPUTACIÓN	-357,10 €
62900 Gastos de viaje	-78,29 €
62909 Otros servicios	-278,81 €
Resultado ejercicio.....	23.630,54 €

## 18. Otra información.

No existe información al respecto.

## 19. Acontecimientos posteriores al cierre.

No existe información al respecto.

## 20. Cuadro de financiación.

APLICACIONES	2020	2019	ORIGENES	2020	2019
1. Recursos aplicados en las operaciones.	37.291,97	39.674,66	1. Recursos procedentes de las operaciones.	49.922,51	48.012,79
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.			2. Aportaciones para compensación de pérdidas.		
3. Adquisiciones de inmovilizado:			3. Subvenciones de capital	74.403,85	
a) Inmovilizaciones inmateriales.			4. Deudas a largo plazo		
b) Inmovilizaciones materiales.	1.754,81		a) Empréstitos y otros pasivos análogos.		
c) Inmovilizaciones financieras.			b) De entidades vinculadas.		
c.1 Entidades vinculadas.			c) De otras empresas.		
c.2 Otras inversiones financieras.			d) De proveedores de inmovilizado y otros.		
4. Reducciones de capital					
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado.		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos.			a) Inmovilizaciones inmateriales.		
b) De entidades vinculadas.			b) Inmovilizaciones materiales.		
c) De otras deudas.			c) Inmovilizaciones financieras.		
d) De proveedores de inmovilizado y otros.			c.1 Entidades vinculadas.		
			c.2 Otras inversiones financieras.		
6. Provisiones para riesgos y gastos.			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones		
			a) Entidades vinculadas.		
			b) Otras inversiones financieras.		
Total aplicaciones.			Total orígenes.		
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante).</b>	<b>85.279,58</b>	<b>8.338,13</b>	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante).</b>		

Variación del capital circulante	2020		2019	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
1. Existencias.				
2. Deudores.	66.387,21		10.651,68	
3. Acreedores.	2.312,93		952,86	
4. Inversiones financieras temporales.				
5. Tesorería.	16.579,44		7.733,59	
6. Ajustes por periodificación.			11.000,00	
Total.				
<b>Variación del capital circulante.</b>		<b>85.279,58</b>		<b>8.338,13</b>

## 21. Conciliación presupuestaria

ANEXO PRESUPUESTO 2020 – EJECUCIÓN a 31.12.2020

**ANEXO: PRESUPUESTO 2020 Y SU GRADO DE EJECUCIÓN FINAL**

INGRESOS			
CONCEPTOS CAPÍTULOS INGRESOS	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>TOTAL</b>	<b>66.450,00 €</b>	<b>62.472,51 €</b>	<b>94%</b>

GASTOS			
CONCEPTOS CAPÍTULOS GASTOS	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>TOTAL</b>	<b>66.450,00 €</b>	<b>38.841,97 €</b>	<b>58%</b>

CONCEPTO CAPÍTULO INGRESO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>1.- DERECHOS INSCRIPCIÓN</b>	<b>30.800,00 €</b>	<b>24.028,36 €</b>	<b>78%</b>
<b>1.1 - LICENCIAS</b>	<b>19.600,00 €</b>	<b>17.882,86 €</b>	<b>91%</b>
1.1.1.- EQUIPO	4.500,00 €	4.235,00 €	94%
1.1.2.- JUGADOR/A	12.500,00 €	10.563,50 €	85%
1.1.3.- ENTRENADOR/A	1.000,00 €	1.420,00 €	142%
1.1.4.- OTRAS/OS (direct., fisio, etc...)	1.000,00 €	1.180,00 €	118%
1.1.5.- ÁRBITRO/A	500,00 €	458,19 €	92%
1.1.6.- JUEZ/DELEGADO/A TÉCNICO/A	100,00 €	26,17 €	26%
<b>1.2 - SELECCIÓN AUTONÓMICA</b>	<b>10.200,00 €</b>	<b>5.850,00 €</b>	<b>57%</b>
1.2.1.- CANON Sub18	2.700,00 €	0,00 €	0%
1.2.2.- CANON Sub16	2.700,00 €	450,00 €	17%
1.2.3.- CANON Sub14	4.800,00 €	5.400,00 €	113%
<b>1.3 - TECNIFICACIÓN</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>295,50 €</b>	<b>30%</b>
1.3.1.- CeTeGa / EGA	1.000,00 €	295,50 €	30%
1.3.2.- PNDT	500,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO CAPÍTULO GASTO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>1.- FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.250,00 €</b>	<b>5.049,20 €</b>	<b>70%</b>
<b>1.1 - CORRIENTES</b>	<b>5.150,00 €</b>	<b>4.213,30 €</b>	<b>82%</b>
1.1.1.- TELEFONO	1.000,00 €	682,44 €	68%
1.1.2.- CORREOS	50,00 €	0,00 €	0%
1.1.3.- MAT. OFICINA (Toner y otros)	1.000,00 €	849,27 €	85%
1.1.4.- SERVICIOS DE ASESORIA	1.200,00 €	907,90 €	76%
1.1.5.- SERVICIOS INFORMATICOS	200,00 €	0,00 €	0%
1.1.6.- MANTENIMIENTO WEB	550,00 €	508,20 €	92%
1.1.7.- COMISIONES BANCARIAS	300,00 €	175,06 €	58%
1.1.8.- PRIMAS DE SEGUROS	500,00 €	476,92 €	95%
1.1.9.- IMPREVISTOS (max10%)	150,00 €	613,51 €	409%
1.1.10.- PROTECCIÓN DATOS	200,00 €	0,00 €	0%
<b>1.2 - REPRESENTACIÓN</b>	<b>1.500,00 €</b>	<b>835,90 €</b>	<b>56%</b>
1.2.1.- COMISIÓN GESTORA	1.100,00 €	835,90 €	76%
1.2.2.- DESIGNADOS	300,00 €	0,00 €	0%
1.2.3.- IMPREVISTOS (máx 10%)	100,00 €	0,00 €	0%
<b>1.3 - JURÍDICOS</b>	<b>600,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
1.3.1.- COMITÉ COMPETICIÓN	360,00 €	0,00 €	0%
1.3.2.- COMITÉ APELACIÓN	180,00 €	0,00 €	0%
1.3.3.- INFORMES JURÍDICOS	0,00 €	0,00 €	n.a.
1.3.4.- IMPREVISTOS (max 10%)	60,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO CAPÍTULO INGRESO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>2.- SUBVENCIONES/PATROCINIOS</b>	<b>29.850,00 €</b>	<b>26.958,35 €</b>	<b>90%</b>
<b>2.1.- PÚBLICAS</b>	<b>28.850,00 €</b>	<b>26.958,35 €</b>	<b>93%</b>
2.1.1.- CONVENIO SXPDI XUNTA Y OTRAS	15.450,00 €	15.958,35 €	103%
2.1.2.- OTROS CONVENIOS (NON)	11.000,00 €	11.000,00 €	n.a.
2.1.3.- OTRAS (Diputación Ourense)	2.400,00 €	0,00 €	0%
<b>2.2.- PRIVADAS</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
2.2.1.- DONACIONES	0,00 €	0,00 €	n.a.
2.2.2.- OTRAS	1.000,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO CAPÍTULO GASTO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>52.140,00 €</b>	<b>24.417,67 €</b>	<b>47%</b>
<b>2.1 - RFEH</b>	<b>1.500,00 €</b>	<b>471,70 €</b>	<b>31%</b>
2.1.1.- DERECHOS SELECCIONADOS/AS	750,00 €	350,62 €	47%
2.1.2.- DERECHOS ARBITRAJE	750,00 €	121,08 €	16%
2.1.3.- OTROS	0,00 €	0,00 €	n.a.
<b>2.2 - TECNIFICACIÓN (CeTeGa/EGA/PNDT)</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>1.822,55 €</b>	<b>23%</b>
2.2.1.- TÉCNICOS/AS GALLEGOS/AS	2.000,00 €	1.670,15 €	84%
2.2.2.- TÉCNICOS/AS NACIONALES (PND)	200,00 €	0,00 €	0%
2.2.3.- MATERIAL DEPORTIVO	1.300,00 €	0,00 €	0%
2.2.4.- INSTALACIONES	500,00 €	152,40 €	30%
2.2.5.- JUGADORES/AS GALLEGOS/AS	4.000,00 €	0,00 €	0%
<b>2.3 - COMPETICIÓN GALLEGA</b>	<b>12.640,00 €</b>	<b>10.525,22 €</b>	<b>83%</b>
2.3.1.- MATERIAL DEPORTIVO	1.000,00 €	2.719,25 €	272%
2.3.2.- MEDALLAS Y TROFEOS	2.000,00 €	1.955,89 €	98%
2.3.3.- EQUIPAMIENTO (Platafor. y otros)	4.600,00 €	3.483,15 €	76%
2.3.4.- CARTELERÍA/PUBLICIDAD/FOTOS	1.500,00 €	935,33 €	62%
2.3.5.- DESP. ARB. SENIOR MASC. HIERBA	1.000,00 €	929,45 €	93%
2.3.6.- DELEGADO/AS Y JUECES TÉCNICOS	900,00 €	0,00 €	0%
2.3.7.- EVENTOS SOCIALES	1.040,00 €	0,00 €	0%
2.3.8.- INSTALACIONES	500,00 €	502,15 €	100%
2.3.9.- IMPREVISTOS (max 10%)	100,00 €	0,00 €	0%
<b>2.4 - SELECCIONES AUTONÓMICAS</b>	<b>30.000,00 €</b>	<b>11.598,20 €</b>	<b>39%</b>
2.4.1.- SUB18 (viaje y estancia)	7.500,00 €	0,00 €	0%
2.4.2.- SUB16 (viaje y estancia)	7.500,00 €	0,00 €	0%
2.4.3.- SUB14 (viaje y estancia)	9.500,00 €	9.340,22 €	98%
2.4.4.- ENTRENO (entrenador/a y otros/a)	400,00 €	0,00 €	0%
2.4.5.- MATERIAL DEPORTIVO	5.000,00 €	2.257,98 €	45%
2.4.6.- IMPREVISTOS (máx 10%)	100,00 €	0,00 €	0%

CONCEPTO CAPÍTULO INGRESO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>3.- OTROS</b>	<b>5.800,00 €</b>	<b>11.485,80 €</b>	<b>198%</b>
<b>3.1.- RFEH</b>	<b>200,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
3.1.1.- AYUDAS DIETA DIRECTIVO	200,00 €	0,00 €	0%
<b>3.2.- CLUBES SENIOR HIERBA MASC.</b>	<b>1.000,00 €</b>	<b>455,00 €</b>	<b>46%</b>
3.2.1.- CANON DESPLAZAMIENTOS ARB.	1.000,00 €	455,00 €	46%
<b>3.3.- FIANZAS Y SANCIONES</b>	<b>600,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
3.3.1.- PROTESTO ACTA Y OTROS	600,00 €	0,00 €	0%
<b>3.4.- CURSOS FORMACIÓN</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>4.085,00 €</b>	<b>102%</b>
3.4.1.- ÁRBITRO/A/JUEZ/ETC...	0,00 €	0,00 €	n.a.
3.4.2.- ENTRENADOR/A	4.000,00 €	4.085,00 €	102%
<b>3.5.- EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>5.217,91 €</b>	<b>n.a.</b>
3.5.1.- Varios	0,00 €	611,13 €	n.a.
3.5.1.- Mutuas Clubs	0,00 €	4.606,78 €	n.a.
<b>3.6.- FINANCIEROS Y PROVISIONES</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.727,89 €</b>	<b>n.a.</b>
3.6.1.- Otros ingresos financieros	0,00 €	177,89 €	n.a.
3.6.2.- Reversión de provisiones	0,00 €	1.550,00 €	n.a.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020			
<b>INGRESOS.-</b>	<b>62.472,51 €</b>		
<b>GASTOS.-</b>	<b>38.841,97 €</b>		
<b>RESULTADO FINAL.-</b>	<b>23.630,54 €</b>	<b>37,83%</b>	

Fdo. Presidente Comisión Gestora FGH	Fdo. Secretario Comisión Gestora FGH

CONCEPTO CAPÍTULO GASTO	PTO-2020	EJE-2020	%EJE-2020
<b>3.- OTROS</b>	<b>7.060,00 €</b>	<b>9.375,10 €</b>	<b>133%</b>
<b>3.1 - DEVOLUCIONES SUBVENCIONES</b>	<b>60,00 €</b>	<b>107,72 €</b>	<b>180%</b>
3.1.1.- INTERESES APLAZAMIENTO 2012	60,00 €	107,72 €	180%
3.1.2.- 2DO PLAZO 2018	0,00 €	0,00 €	n.a.
<b>3.2.- CURSOS FORMACIÓN</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>4.147,18 €</b>	<b>59%</b>
3.2.1.- ÁRBITRO/A/JUEZ/ETC...	1.000,00 €	0,00 €	0%
3.2.2.- ENTRENADOR/A	6.000,00 €	4.147,18 €	69%
<b>3.3.- EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>5.120,20 €</b>	<b>n.a.</b>
3.3.1.- VARIOS	0,00 €	0,00 €	n.a.
3.3.2.- MUTUAS CLUBES	0,00 €	4.763,10 €	n.a.
3.3.3.- COPA DIPUTACIÓN	0,00 €	357,10 €	n.a.